Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 54 - Lunes, 21 de marzo de 2022

página 3980/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 9 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Cádiz, de emplazamiento de los interesados en procedimiento abreviado 466/2021, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz. (PP. 566/2022).

Interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 466/2021, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Cádiz, por el Colegio Oficial de Graduados e Ingeniería de la rama Industrial e Ingeniero Técnicos Industriales, contra Decreto 2021/4843, del Concejal Delegado de Coordinación y Personal del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz de fecha 6 de agosto de 2021, por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, con fecha 16 de diciembre de 2021 se acuerda enviar el expediente administrativo solicitado por el Juzgado de referencia y la personación del Ayuntamiento a través de Letrado de los Servicios Jurídicos de esta Corporación.

Ante la posible existencia de personas interesadas en el procedimiento que sean desconocidas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, con el fin de que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, pueda comparecer ante el citado Juzgado y personarse en legal forma, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente acto.

Se les advierte que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, notificaciones de clase alguna, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la citada ley.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Cádiz, 9 de marzo de 2022.- El Primer Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Coordinación, Personal y Administración Electrónica, Redes, Comunicación y Transparencia y Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Tráfico, Demetrio Quirós Santos.

